

G

uía para los delegados de la juventud
ante la Asamblea General
de las Naciones Unidas

Preparado para:

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas

Creado por:

Programa de Juventud de las Naciones Unidas
División de Política Social y Desarrollo Social (DSPD)
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)

abril de 2006



NACIONES UNIDAS



Indice

- 5 Introducción
- 6 Antecedentes
- 8 El papel de un delegado de la juventud
 - 1 Antes de las reuniones en las Naciones Unidas
 - 1 Durante las reuniones en las Naciones Unidas
 - 1 Después de la reuniones en las Naciones Unidas
- 11 Selección de un delegado de la juventud
- 12 Para más información

I Introducción

El objetivo de esta guía es informar a los representantes de los gobiernos del papel de los delegados nacionales de la juventud ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras reuniones oficiales de las Naciones Unidas.

Esta guía fue concebida por el Programa de Juventud de las Naciones Unidas, que forma parte de la División de Política Social y Desarrollo Social. Este programa es el centro principal dentro del sistema de las Naciones Unidas para todo lo que se refiere a la juventud, particularmente para las prioridades identificadas por el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (véase anexo 1). Más precisamente, el Programa aspira a:

- *Fomentar la toma de conciencia de la situación mundial de los jóvenes y el reconocimiento de sus derechos y sus aspiraciones;*
- *Promover políticas nacionales para los jóvenes, programas y mecanismos de coordinación, considerándolos como parte esencial del desarrollo social y económico, en colaboración con sus gobiernos, así como con las organizaciones no gubernamentales;*
- *Fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones, a todos los niveles, para intensificar su contribución al desarrollo nacional y a la cooperación internacional.*





ANTECEDENTES

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han admitido desde hace mucho tiempo que la imaginación, la energía y los ideales de los jóvenes son necesarios para el desarrollo duradero de las sociedades donde viven. En 1995, durante el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, la Organización de las Naciones Unidas fortaleció oficialmente su compromiso con los jóvenes, alentando a la comunidad internacional a responder a los desafíos de la juventud, entrando al próximo milenio. Para esto, se adoptó una estrategia internacional, titulada “Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes”.

Una de las prioridades del Programa de Acción es apoyar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. En particular, el Programa invita a los gobiernos a fortalecer la participación efectiva de los jóvenes en los foros internacionales, considerando la inclusión de delegados de la juventud en sus delegaciones ante la Asamblea General (A/RES/50/81, para 107, 1995).

Esta invitación ha sido reiterada varias veces en resoluciones ulteriores (52/83, 54/120, 56/117, 58/133, 59/148). En su reciente resolución sobre las políticas y programas de la juventud, adoptada con ocasión del décimo aniversario del Programa de Acción Mundial para los jóvenes, la Asamblea General:

- n Acoge con beneplácito la participación de representantes de los jóvenes en las delegaciones nacionales, y exhorta a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de estar representados por jóvenes, en forma continua, durante los debates pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas, teniendo presente el principio del equilibrio entre los géneros (A/RES/60/2, para 9);
- n Invita a todos los gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que contribuyan, entre otros, al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud, con miras a facilitar la participación de representantes de los jóvenes en las delegaciones nacionales en particular de los países en desarrollo (A/RES/60/2, para 10).

6

El principio subyacente a la participación de los jóvenes en el trabajo de las Naciones Unidas consiste en proponer una mejor política y mejores respuestas programáticas a los problemas de los jóvenes. Un representante de los jóvenes no sólo ofrece ampliar el debate y el diálogo sobre las políticas, sino que también fortalece las redes de comunicación y de cooperación entre los gobiernos y los jóvenes.

Cuando vuelven a su país, los delegados de la juventud sirven como recursos para promover de manera activa el progreso en el campo de las políticas de la juventud a nivel nacional, y alientan a otros jóvenes a involucrarse más en el desarrollo de su país.

Hay precedente dentro de los Estados Miembros en cuanto a la inclusión de delegados de juventud en las delegaciones nacionales ante la Asamblea General, con un número creciente de delegados cada año. Para obtener la lista de los países que tuvieron delegados de la juventud en el pasado, e informarse sobre su trabajo, por favor, visiten:

<http://www.un.org/esa/socdev/unyinyouthrep.htm>

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ)

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes fue adoptado por la Asamblea General en 1995. Es un plan de políticas nacionales para la juventud, relacionado con los diez temas de prioridad siguientes:

- educación
- empleo
- El hambre y pobreza
- salud
- medio ambiente
- uso indebido de drogas
- delincuencia juvenil
- actividades recreativas
- las necesidades especiales de las niñas y las jóvenes
- plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones

Con ocasión del revisión del décimo aniversario del PAMJ en 2005, la Asamblea General decidió añadir los temas siguientes como áreas adicionales de actividades prioritarias del Programa : las repercusiones mixtas de la globalización para los jóvenes de ambos sexos ; el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a ellas, el pronunciado aumento de los casos de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) entre los jóvenes y la repercusión que la epidemia tiene en su vida, la participación activa de jóvenes en conflictos armados, en los que son víctimas y también perpetradores, y la importancia creciente de ocuparse de las relaciones intergeneracionales en una sociedad en proceso de envejecimiento. El Programa está disponible en:

<http://www.un.org/youth>

7

EL PAPEL DE UN DELEGADO DE LA JUVENTUD

El papel de un delegado de la juventud ante la Asamblea General o el Consejo Económico y Social, y en sus comisiones técnicas, varía de un país al otro. Generalmente es definido por la Autoridad responsable del desarrollo nacional de la juventud, en cooperación con el Ministerio de los Asuntos Extranjeros (o su equivalente), y con la Misión Permanente del país ante las Naciones Unidas.

Antes de las reuniones en las Naciones Unidas

Antes de asistir a las sesiones de la Asamblea General o de sus órganos vinculados, sugerimos que los delegados de la juventud se familiaricen con el trabajo de las Naciones Unidas, y en particular con los asuntos que se refieren a los jóvenes. Es útil revisar las resoluciones recientes y los informes relacionados con los jóvenes del Secretario General. Esta información está disponible en el sitio Internet del Programa de Juventud de las Naciones Unidas en la dirección siguiente:

<http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/index.html> o por petición (por favor, lean nuestra dirección al fin del texto).

Preferentemente, los delegados de la juventud también deben mantenerse al corriente de las políticas actuales y de los programas para los jóvenes en su país, y muchas veces asisten a un taller nacional con el Ministerio de la Juventud u otra autoridad similar, responsable del desarrollo juvenil. A veces, los delegados de la juventud inician eventos, discusiones públicas o virtuales, consultas, visitas a escuelas o a programas de ayuda para informar a otros sobre su papel como delegado nacional de la juventud ante la Asamblea General de la ONU. En ciertos años, un Consejo nacional de juventud - o una organización similar - organiza una reunión preparatoria para todos los delegados de juventud nacionales. Algunos gobiernos apoyan este trabajo, o bien en materia de finanzas o bien integrando estas actividades en programas pendientes. Debido a que esperamos que un delegado de la juventud nos informe sobre las resoluciones y otras recomendaciones de políticas nacionales para los jóvenes, los delegados más eficaces son aquellos que están comprometidos en las políticas nacionales actuales para los jóvenes, que están vinculados con organizaciones juveniles, estructuras o redes en su país natal, y que entiendan de asuntos claves enfrentando a su generación.



Durante las reuniones en las Naciones Unidas

Cada país determina el tiempo que su delegado de la juventud va a pasar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Algunos países autorizan a sus delegados de la juventud a participar durante la totalidad de la duración de la Asamblea General, que se desarrolla generalmente de septiembre a mediados de diciembre. Sin embargo, habitualmente el trabajo de un delegado de juventud está centrado en los procesos de la Tercera Comisión, la subdivisión de la Asamblea General que delibera sobre los asuntos sociales, culturales y humanitarios. Recientemente, los delegados de la juventud transmitieron declaraciones sobre cuestiones de interés especial para los jóvenes, en nombre de sus gobiernos, durante la Tercera Comisión.

Los temas que se refieren específicamente a los jóvenes están bajo el punto de la agenda titulado "Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia". Habitualmente, se trata dicha agenda durante la Tercera Comisión, en octubre. Sin embargo, es posible que haya algunos cambios dependiendo de los programas de trabajo anuales adoptados por los Estados Miembros. La agenda de la Asamblea General, incluyendo la de la Tercera Comisión está disponible a finales de agosto, en el sitio Internet siguiente: <http://www.un.org/spanish/aboutun/mainbodies.htm>. Las agendas del Consejo Económico y Social y sus comisiones técnicas, que tienen lugar de enero a julio, están también disponibles en este sitio.

Además, los delegados de la juventud pueden participar en el trabajo general de su Misión, asistiendo a varias reuniones, recepciones y negociaciones informales y ayudando al seguimiento de los debates generales y a la redacción de informes. Muchas veces, trabajan en contacto con delegados de la juventud de otros países, para intercambiar informaciones y compartir sus experiencias. Pueden también ser invitados a tomar la palabra durante muchos acontecimientos secundarios o discusiones en comité, organizados por su Misión, la Secretaría de las Naciones Unidas, u organizaciones no gubernamentales.

Es conveniente que la Misión haga una presentación breve para los delegados de la juventud, en cuanto llegan, para clarificar su papel en su delegación. El Programa de Juventud de la ONU también ofrece una orientación sobre el sistema de las Naciones Unidas que los delegados pueden aprovechar.

Después de la reuniones en las Naciones Unidas

Una vez que los delegados vuelven a su país, la mayoría de ellos preparan un informe para los varios ministerios dentro de su gobierno y/o hacen presentaciones a los departamentos involucrados. A veces, emprenden actividades similares a nivel público, como las que hicieron antes de su llegada a Nueva York, para compartir sus experiencias con otros jóvenes de sus organizaciones, escuelas, programas radiofónicos y otros medios de comunicación.

Algunos delegados de la juventud siguen en comunicación con su gobierno sobre la implementación de los varios componentes del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y apoyan proyectos y programas. Cuando los delegados vuelven a su país, pueden implicarse en las preparaciones e instrucciones destinadas al delegado de la juventud del año siguiente.



SELECCIÓN DE UN DELEGADO DE LA JUVENTUD

La inclusión de un delegado de la juventud en una delegación nacional de la Asamblea General requiere un nivel de cooperación intra-gubernamental y un esfuerzo de coordinación.

La elección de un delegado de la juventud varía de un país al otro. Los delegados del pasado insistieron sobre la importancia de seleccionar un delegado joven, mediante un proceso transparente, y también del compromiso por la parte de la persona elegida en el proceso de toma de decisiones. Muchas veces, el proceso es organizado por el Consejo Nacional de la Juventud o una estructura de juventud similar, que puede transmitir la información a muchas organizaciones y coordinar un proceso común de revisión.

Otras veces, el Ministerio relacionado distribuye una solicitud, y selecciona una lista de candidatos que van a ser considerados y/o entrevistados por representantes del gobierno, así como de las organizaciones de juventud.

El proceso de selección es habitualmente supervisado por la autoridad gubernamental responsable directamente de los asuntos que se refieren a los jóvenes (Ministerio de la Educación, Departamento de la Juventud, y de los Deportes, el Ministerio de los Asuntos Culturales y Sociales, u otro organismo equivalente). El nombre del (o de los) delegado(s) seleccionado(s), entonces, es transmitido al Ministerio de los Asuntos Exteriores (o su equivalente), después a la Misión Permanente del país ante las Naciones Unidas, para que el delegado de la juventud sea dirigido correctamente a los recursos disponibles, y entienda mejor el trabajo de las Naciones Unidas.

Habitualmente, el Ministerio de los Asuntos Exteriores o la Misión Permanente se hace cargo de los aspectos logísticos para el delegado de la juventud, debido a su experiencia con sus compatriotas al poseer funciones en las Naciones Unidas. Los costos implicados están a cargo del gobierno, (completa o parcialmente), o a cargo del delegado que deberá encontrar fondos necesarios para su participación. Según la petición de la Asamblea General en su resolución 60/2, los gobiernos podrían considerar conceder una contribución financiera al Fondo de las Naciones Unidas para los jóvenes, con miras a facilitar la participación de representantes de los mismos en las delegaciones nacionales, en particular de los países en desarrollo.



PARA MÁS INFORMACIÓN

El Programa de Juventud de las Naciones Unidas ofrece su apoyo a los Estados Miembros y su Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para ayudarlos en la inclusión de delegados de juventud en las delegaciones nacionales durante la Asamblea General.

Para más información, diríjense a:
Programa de Juventud de las Naciones Unidas
División de Política Social y Desarrollo Social
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
United Nations, 2 UN Plaza, Room DC2-1318
New York, NY, 10017
Tel: (212) 963 2791 Fax: (212) 963 3062
Email: youth@un.org

Se puede obtener todos los documentos mencionados en esta en: www.un.org/youth o
<http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/index.html>
(en español) bajo el menú "recursos"